



REF.: Modifica Presupuesto Municipal 2019.

Curaco de Vélez, 04 de Diciembre de 2019

VISTOS:

- 1.- El acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 1.909 de fecha 06/12/2016, Sobre el cual asume Cargo de Alcalde.
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1.998 del 26/12/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.-
- 4.- Las facultades que me confiere el D. F. L. Nº 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de modificar el presupuesto municipal 2019, el día de Hoy se ha dictado el presente Decreto:

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.158

- 1.- MODIFIQUESE, el Presupuesto Municipal, para el año 2019, de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.-

A) DISMINUCION DE GASTOS

PROGRAMAS SOCIALES (4)

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000
	01	AL SECTOR PRIVADO	2.000
	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	2.000
	005	Apoyo a Reparación Línea de Baja Tensión	2.000

AUMENTO DE GASTOS

PROGRAMAS SOCIALES (4)

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000
	01	AL SECTOR PRIVADO	2.000
	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	2.000
	001	Ayudas Sociales	2.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN VIDAL MANSILLA
ALCALDE(S)

CVM/MSB/cscg

Distribución

- CC Archivo Alcaldía
- CC DAF
- CC Administrador Municipal
- CC Secretario Municipal